

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN  
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1781-2024**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL SEIS DE AGOSTO DE 2024. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS  
NUEVE Y DOS DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
M.Sc. Francisco Sancho Mora	MAE. Sonia Acuña Acuña
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén	Ing. Walter Bolaños Quesada

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.  
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

**EVALUADORES EXTERNOS DE INFORME DE RECONSIDERACIÓN**

Evaluadora Externa del informe de reconsideración del Proceso 85: Dra. Silvia M. Soto Córdoba, Costa Rica. Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadora Externa del informe de reconsideración del Proceso 255: Dra. Raquel Méndez Villamizar, Colombia. Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación del SINAES.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1781.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días a todas y a todos. Estamos hoy en la sesión 1781 y vamos a iniciar la sesión.

Ya ustedes tienen ahí la agenda, si están de acuerdo con los puntos de la agenda, entonces sírvanse manifestarlo, y si no, si tienen alguna moción nos indican. No hay.

Bueno, entonces sírvanse votar la agenda, por favor. Muchas gracias.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1781.

Se aprueba la agenda 1781 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1781.
2. Aprobación acta 1780
3. Informes
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
4. Proceso de Acreditación:
4.1. Presentación de informes de reconsideración
4.1.1. Proceso 85
4.1.2. Proceso 255
5. Ampliación del nombre del punto de agenda 4 de la sesión 1779, celebrada el 26 de julio de 2024, para que se lea correctamente: Aprobación y nombramiento de expertos para los programas y proyectos de INDEIN
6. Proceso de Acreditación:
6.1. Nombramiento de Evaluadores Expertos:
6.1.1. Proceso 271
6.2. Decisiones de Acreditación:
6.2.1. Proceso 26 y 166

7. Análisis de la reforma al Reglamento de Reconsideración
8. Proceso de Acreditación:
8.1. Revisión PCPE:
8.1.1. Proceso 07
8.1.2. Procesos 191-192-193
8.2. Revisión y aprobación de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM):
8.2.1. Proceso 220

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1781.2. Aprobación de acta 1780. 3. Informes. 4. Presentación del informe del recurso de reconsideración de la carrera del Proceso 85.5. Análisis de la presentación de los resultados del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 85, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Dra. Silvia M. Soto Córdoba.6. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 85, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.7. Modificación de agenda.8. Ampliación del nombre del punto de agenda 4 de la sesión 1779, celebrada el 26 de julio de 2024, para que se lea correctamente: Aprobación y nombramiento de expertos para los programas y proyectos de INDEIN.9. Presentación del informe del recurso de reconsideración de la carrera del Proceso 255.10. Análisis de la presentación de los resultados del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 255, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Dra. Raquel Méndez Villamizar.11. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 255, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.12. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 271.13. Análisis y decisión de acreditación proceso 26 y 166.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Análisis de la reforma al Reglamento de Reconsideración. 2. Revisión PCPE Proceso 07.3 Revisión PCPE procesos 191,192,193. 4. Revisión y aprobación de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) Proceso 220

## Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1780.

### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Pasamos entonces a la votación del acta 1780. Si tienen alguna observación. Don Gerardo.

### **M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Sí, yo un comentario. Buenos días a todos. En el artículo tres que es el análisis y decisión de acreditación sobre el proceso 266, me parece que comenzamos en el acta de una manera como muy abrupta. *Se dice "Bien, entonces procedemos a votar"* y así comienza. O sea, yo sé que antes de eso tuvimos toda una discusión que no es necesario que quede probablemente en el acta, pero por lo menos se podría decir, porque después se hace la votación, se dice que no se acredita, o sea, lo que sigue está bien, pero me parece que tal vez antes se debiera decir que los miembros del Consejo discuten, no sé, me parece que en otros casos ponemos se revisa la información, pero aquí entramos como muy directo de una vez y decir bien, entonces procedemos a votar.

Estaba viendo que el artículo cuatro también fue una revisión y el primer párrafo dice *"Con base en el análisis de informe de autoevaluación, el informe de evaluación externa y la revisión del compromiso de mejora preliminar durante la evaluación"*, o sea, se da algún contexto, que podría pensarse en ponerlo en esto para que no comience así de esta manera, que fue lo que pasó. Nada más ese es el único comentario que tengo.

### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo, ya Marchessi hizo el encabezado. Entonces, si están de acuerdo, procedemos a votar el acta. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1780 de manera unánime.

## Artículo 3. Informes

### **De la Presidencia:**

### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Bien, procedemos al apartado de informes. En informes desde la presidencia, yo solo tengo que informarles que nos reunimos con la USAC, participó el señor Rector, don Walter Mazariegos y también, al parecer, me imagino yo, la asistente directa del rector y las dos

personas encargadas de los procesos de acreditación, tanto del área de Química como del área de Ciencias Políticas y Sociales.

Fue una reunión muy positiva donde el señor Rector hizo una manifestación de su condescendencia para continuar con los procesos de acreditación y de reacreditación de las carreras.

Lo mismo se le hizo saber del pago pendiente y él también inmediatamente solicitó la información a las personas que lo acompañan ahí en este tipo de trámites para que le hicieran llegar qué es lo que está haciendo falta por cubrir y si esto está planteado dentro de los presupuestos de las decanaturas y si no, para ver de dónde sacan el presupuesto para poder cubrir esto que falta.

A mí me pareció muy positiva su posición y también muy diligente. También, nos ofreció que en próximas reuniones de decanos que doña Laura y las compañeras de la DEA hicieran una presentación para las carreras que aún no han entrado en procesos de acreditación, para que entonces también se apunten a seguir con estos procesos.

Entonces, yo creo que no solo logramos pues el objetivo de acercarnos a las autoridades de la USAC, sino también contar con su beneplácito con estos procesos y también con su voluntad de continuar apoyando a las carreras en los procesos de acreditación y de reacreditación, de saldar lo que está pendiente y además de eso de su apertura, de que nuevas carreras de la Universidad de San Carlos se apunten también a continuar con procesos nuevos de acreditación con nosotros, eso en síntesis.

Recordarles, que, el día de mañana estaremos teniendo a las 2:00 p.m. presencial la reunión con CONESUP en SINAES para quienes deseen también acompañarnos.

Esos serían los dos informes que yo tengo. Si alguno de los miembros tiene algo que informar. Doña María Eugenia.

#### **De los miembros:**

##### **Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Gracias. Nada más informar muy escuetamente que el miércoles de la semana pasada Laura nos abrió al proyecto de sistematización de la trayectoria del SINAES, un espacio en la reunión mensual que ella tiene con el personal para informar al personal del proyecto y entonces, tuvimos esa oportunidad y yo quisiera agradecerle, aunque ella forma parte del proyecto. Agradecerle en esta oportunidad su condición de Directora Ejecutiva para que la gente esté informada y ojalá podamos contar con la participación de todos ellos en diferentes etapas del proceso. Muchas gracias.

##### **Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Don Francisco.

##### **M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Buenos días de nuevo a todas y a todos. Gracias, doña Lady. Muy rápidamente informar que el día martes 30 de julio, don Walter, don Ronald y mi persona, hicimos la visita a la Universidad Central.

Don Ronald tuvo que irse un poquito antes, nosotros nos quedamos y fue una visita bastante larga, duramos más o menos cuatro horas, salimos como a las seis de la tarde.

##### **Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Salimos a las 6:30 p.m.

##### **M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Fue muy provechoso. Yo creo que nos permitió conversar un buen rato con el señor Rector, la Vicerrectora de Docencia, la responsable de calidad y la gerente, pero además hicimos un recorrido muy detallado de las instalaciones y creo que estuvo muy bien.

Yo me comprometí a que el informe estuviera lo más rápido posible porque ellos están muy interesados en someter una primera carrera, que sería la carrera de administración.

Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Excelente. Muchísimas gracias, don Francisco. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Muchas gracias. Lo mío, más que un informe, es una pregunta sobre su informe, doña Lady con respecto a la USAC. ¿Cuál es la realidad de esa universidad? O sea, es muy claro que el Rector tiene interés en apoyar y seguir adelante con los procesos, pero ¿si se habló de la realidad política interna y si eso les permite realmente cumplir con ese interés?

Yo me alegro muchísimo que el interés exista y de la posición del Rector, ojalá se pueda hasta cancelar esa deuda que se tiene desde hace bastante tiempo.

Pero, creo que uno de los objetivos de la reunión era realmente, pues hacer un planteamiento abierto sobre lo que nosotros hemos visto de las dificultades que ha tenido la universidad, específicamente algunas carreras para seguir adelante en sus procesos y quería saber si se habló de eso y ¿cuál es la visión que tienen las autoridades de la universidad? Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, don Gerardo. En realidad, don Gerardo, yo creo que no es sencillo darse cuenta de eso a través de una reunión de este tipo y menos virtual.

Yo creo que, en general me pareció a mí, no sé si doña Laura tendrá más información, que están funcionando mucho en remoto porque hoy todas las personas estaban aparentemente conectadas desde distintos puestos, me imagino yo que cada uno desde su casa o desde donde tiene el trabajo remoto y por las indicaciones que daba el señor Rector, parece que pues él está empoderado en su posición, en el sentido de que tenía toda la potestad de dar las indicaciones que estaba dando, tanto desde el punto de vista financiero como en general desde el punto de vista de la gestión académica y es lo más que nosotros podíamos detectar.

Luego, las personas en general ahí, no sé, con la tensión propia de la reunión por lo que estábamos intentando conversar, pero más allá de eso es muy difícil uno darse cuenta en general cuál es la situación de la universidad, pero por lo menos, yo creo que para lo que a nosotros nos interesaba que era negociar este tema de las acreditaciones y de las reacreditaciones en función de la figura de suspensión que habíamos dado y del pago pendiente, pues yo creo que fue muy exitosa la reunión. Hasta ahí yo creo que es hasta donde podríamos llegar en la percepción. Don Walter.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Con gusto. Don Walter.

**Ing. Walter Bolaños Quesada:**

Gracias. Para algunos detalles sobre la visita que hicieramos el martes 30. Por lo menos, para mí, que desconocía las instalaciones de todas las sedes, en realidad, fue impactante ver la edificación que tienen ahí.

Realmente, muestra que ellos están entusiasmados con la meta de acreditar carreras, yo diría nueva universidad, porque esa universidad, a pesar de que se fundó en 1989, ellos hacen ver que tienen entre cuatro y cinco años de estarla renovando y de darle otra cara y realmente equiparse bien para el futuro.

Están muy orgullosos de su personal docente, trabajando mucho en la metodología y ya tienen prioridades en las áreas del saber, a qué le van a dar más énfasis, etcétera.

Y están viviendo un momento muy interesante. De hecho, ellos, sí muestran esa euforia por la educación, ese deseo de hacer las cosas muy bien, que vale la pena apoyar desde luego, además, son muy conscientes de, como les decía, del personal que tienen, de la metodología y conscientes de que tienen mucho por hacer aún.

Por ejemplo, en cuanto a programas, ellos han trabajado prácticamente todos los programas de nuevo, los han actualizado, pero tienen pendiente casi todas las respuestas del CONESUP.

Eso es bien interesante, están en un problema que ha sido muy frecuente y que uno tiene que tomar en cuenta, ellos por lo que yo entendí, las edificaciones ustedes las pueden ver, hay mucho equipo de computación, por ahí ya en función, equipo de electrónica y un poquito de eléctrica, pero les falta cantidad de equipamiento, por ejemplo, para las ingenierías. Sin embargo, están con todo para comprarlos, por lo que yo pude entender tienen todo el financiamiento, toda la plata por ahí, pero no lo hacen hasta tanto con el CONESUP no les diga "sí, todo perfecto", entonces, ellos entrarían a comprar todo, porque ahorita lo que uno ve son edificios vacíos, bastante vacíos, pero ellos están entusiasmadísimos en que se le apruebe eso para trabajar.

Ellos están bien preparados, claro, no sabemos cómo están las sedes. Yo, por lo menos a mí no me quedó ninguna idea de cómo están las sedes, pero en esto hay que apoyarlos, creo yo, en espera de que realmente el CONESUP les responda con la aprobación de los programas que ellos ya plantearon y para entonces hacer todas las inversiones que corresponden.

Incluso están interesados y tienen una gran parte del edificio para entrarle al área de Ciencias de la Salud, específicamente a medicina, en lo cual no han hasta ahorita incursionado, pero creo que es una universidad que promete mucho bien para el estudiantado de Costa Rica. Ese es un poco mi impresión. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias. Bueno, ya tendremos tiempo con el informe de extendernos para conocer mejor. Don Ronald.

**Dr. Ronald Álvarez González:**

No voy a repetir lo que don Walter y don Francisco han comunicado sobre este tema. Nada más aclarar que, yo sí me retiré un poco antes del término de la reunión, pero estuve en toda la parte de reunión con las autoridades y lo que no estuve fue en la visita en las instalaciones, pero esa visita ya yo la había hecho.

Entonces yo, conozco bien de lo que está hablando don Walter y lo avalo. En realidad, si uno se impresiona cuando esas instalaciones.

Creo que sí valdría la pena de alguna manera tener más información sobre las sedes, porque eso sí es un enigma para todos.

Pero bueno, yo creo que en términos generales, desde el punto de vista de del esfuerzo que están haciendo, pues se han concentrado mucho en equipar muy bien las instalaciones que ellos nos mostraron. Nada más muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, don Ronald. Bien. No tengo a nadie más. Entonces procedemos con informes de la dirección, doña Laura.

**De la Dirección:**

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Muchas gracias, doña Lady. Nada más reiterar lo que usted y doña María Eugenia, ya han señalado que participamos en la reunión con USAC, que fue bastante positiva.

Yo le daré seguimiento justamente a este ofrecimiento que nos planteó el Rector de USAC de Guatemala, no solamente para promover los procesos de acreditación con otras carreras y programas en la USAC, sino incluso con otras posibilidades de otras universidades en Guatemala.

Por otro lado, más bien agradecerle a doña María Eugenia y al equipo de sistematización que participó en esta reunión de personal que era muy importante, que efectivamente comprendan de qué va el proyecto que estamos trabajando un grupo de personas, pero

que es fundamental que todas las personas en el SINAES son parte y que nos interesa mucho que su voz sea escuchada y que se pueda ser recuperada como parte de este proyecto. Entonces, creo que ahí también se aclararon cosas y bueno, la participación básicamente la tuvo doña María Eugenia y Cynthia que nos cooperó, también estuvo el resto de la Comisión.

Señalarles que, hoy en la mañana tuvimos una reunión con la Universidad Metropolitana. Es una universidad ecuatoriana que ha manifestado su interés por eventualmente tener procesos de acreditación con SINAES.

Ecuador tiene su propia agencia oficial que se llama CACES, que además es parte SIACES. Y, justamente estamos revisando, parece que hay un tema interno en Ecuador que les está permitiendo a las universidades buscar también acreditaciones con otras agencias. Entonces, bueno, nos pareció interesante este acercamiento que ellos han tenido, así que bueno, vamos a ver cuál es el camino correspondiente.

De la parte técnica se les va a entregar la documentación y nosotros internamente pues les comentamos justamente la experiencia que tenemos con USAC de Guatemala, que hemos trabajado a través de un convenio para realizar procesos de acreditación. Eso sería, doña Lady. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña Laura. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

A lo mejor es reiterativo doña Laura, pero quisiera saber si hay alguna nueva información sobre el FEES. Gracias.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Gracias, don Francisco. No, señor don Francisco. Hay reunión en CONARE donde participan a SINAES que convoca la Dirección Ejecutiva de parte de don Gastón Baudrit el próximo miércoles 14, entonces quizás ahí si hay mayor información, yo con mucho gusto se las comparto, don Francisco.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña Laura. Doña Marta.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén**

Muy buenos días. Muchas gracias, doña Lady. Don Francisco Ese porcentaje que salió en la prensa de un 1% o algo así, no recuerdo ahorita, ¿Incluye al SINAES ahí? ¿No viene el del SINAES viene el de CONARE nada más?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Adelante, don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Recordá que nosotros somos una referencia del punto cinco del FEES, ahí lo interesante es ver cómo se está moviendo.

Pero, además, no solo estoy pensando en el tema del SINAES, doña Laura, sino si usted tiene más información en relación con las universidades públicas y la negociación, porque lo que es cierto es que, yo estoy ayuno de información, no tengo mayor información y me gustaría saber si usted puede indagar como directora ejecutiva nuestra con ellos e insistir qué está pasando con la negociación.

Me parece que nosotros deberíamos de estar al tanto, lo que pasa es que no tenemos, por lo menos, oficialmente canales de comunicación abiertos para esa temática.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Exacto. Gracias. Doña María Eugenia. Y después, le damos la palabra a doña Laura por si quiere agregar algo en este tema.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Yo ayer me quedé un poco preocupada. Bueno, ya no debería preocuparme de los mensajes que da el Presidente, pero en un noticiero vi la reacción que tuvo el Presidente y

lo comunicó y ya sabemos que eso pues tiene su impacto en cierta población descalificando la negociación y básicamente, descalificando el rechazo de la universidad proponiéndole un 1% de aumento. Tendría que volver a revisar exactamente todos los puntos que mencionó, pero sí me preocupa porque es el mensaje que da a la sociedad.

Y si esto lo unimos a lo que planteó el Ministro de Hacienda en relación con la obligación que le asignaron de entregar plata a FODESAF y él dijo que iba a recortar presupuestos de los ministerios, no sé si el Ministerio de Educación va a estar sumado de nuevo en ese recorte, pero sí me parece muy válido el comentario de don Francisco.

Yo creo que uno de nosotros debería tal vez encargarse de dar seguimiento junto con Laura a estas negociaciones. Nada más, muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, doña María Eugenia. Doña Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Con mucho gusto. Yo planteo el tema con don Gastón directamente y, bueno, si fuera necesario, como ustedes lo estimen conveniente con autoridades de las universidades, con las Rectorías y las Vicerreorías.

Y yo creo, doña Lady, que hay una reunión que tenemos planteada justamente con CONARE. Entonces, será un buen momento para plantear y establecer como ustedes lo han señalado ese canal oficial que además tenemos, es decir, yo creo que se trata de más bien potencializar ese espacio de comunicación que nosotros tenemos, ya no solo a través de CONARE, sino incluso con los Rectores para conocer sus apreciaciones al respecto. Entonces, yo iría digamos como en esos dos canales, uno la reunión que tenemos eh donde se participa SINAES y hay otras direcciones de los otros programas de CONARE, aprovechar esta reunión que se va a tener con don Gastón y, pues si ustedes lo estiman conveniente, pues establecer tal vez una estrategia más concreta con los Rectores de las universidades públicas.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Si alguna estrategia de mayor seguimiento más cercana. Don Francisco.

**M.Sc. Francisco Sancho Mora:**

Efectivamente, doña Lady. Yo creo que deberíamos tener una estrategia más cercana, porque Laura nos habla del 12 y hoy estamos 6, son seis días. Y en esos seis días pasan muchas cosas.

Uno debería estar muy actualizado porque normalmente uno es referencia, porque a nosotros puede ser que nos pregunten.

Lo que es real es que, lo que se habla doña María Eugenia es del 1%, fíjese que si la referencia es la inflación, aunque el año pasado fue negativa, entonces prácticamente es crecimiento 0 para las universidades públicas en términos reales, mientras que, por ejemplo, los salarios aumentan, hay otros rubros que aumentan, entonces, de una u otra forma perjudica el quehacer de la universidad. Un 1% es insuficiente, no se acerca a la inflación proyectada para el 2025, es realmente insuficiente. Ahí tendríamos que saber qué es lo que están pidiendo las universidades.

Ellos hablan de un 4%. ¿Cuál es el margen de maniobra que tendrían? ¿De cuatro para abajo? Ese tipo de detalles que normalmente son muy de la negociación, pero nosotros deberíamos estar informados para tener un posicionamiento de la discusión y tener referencia.

Yo no sé si a través de doña Lady, ella como Presidenta del Consejo hablar con don Gustavo para ver cuál es la situación.

Lo que estoy diciendo es que tener canales muy abiertos para nosotros estar informados casi día a día de lo que está pasando, porque, bueno, es estratégico para nosotros esa información. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Yo creo, don Francisco, que eso se está moviendo bastante en términos de prensa o de los comunicadores de cada una de las instituciones.

Entonces, tal vez, doña Laura, solicitarle a los compañeros del área de Comunicación si ellos pueden estar más cercanos a los compañeros de Comunicación, tanto de CONARE como de las universidades, para que nos tengan tal vez un reporte diario de qué está pasando conforme ellos vayan recabando información. Gracias doña María Eugenia y cerramos aquí porque nos está esperando la revisora.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Nada más Lady, decir esto. Yo siento que, en el imaginario social la negociación del FEES se ve en función de CONARE y de las cinco universidades, pero la sociedad no tiene tal vez o no hace ese vínculo con nosotros, porque aunque sea por referencia el presupuesto de nosotros depende de esa negociación también.

Entonces, nosotros estamos como invisibilizados y no sé hasta qué punto convendría hacer un articulito que diplomáticamente pueda la sociedad enterarse de esta vinculación y el trabajo que hace el SINAES, además de que se aprovecha este 25 aniversario que le daría un soporte importante del por qué es importante contar con presupuestos para valorar la calidad de la educación superior.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Muchas gracias por la sugerencia. Vamos a tomarlo en cuenta.

**Artículo 4. Presentación del informe del recurso de reconsideración de la carrera del Proceso 85.**

**La Dra. Silvia M. Soto Córdoba y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 9:30 a.m.**

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a la Dra. Silvia M. Soto Córdoba, revisora del informe del recurso de reconsideración del proceso 85, agradece su colaboración e invita a presentar el informe.

La Dra. Silvia M. Soto Córdoba, agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera.

**Artículo 5. Análisis de la presentación de los resultados del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 85, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Dra. Silvia M. Soto Córdoba.**

Terminada la presentación por parte de la Dra. Silvia M. Soto Córdoba, la Presidenta abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después, la revisora amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

**La Dra. Silvia M. Soto Córdoba y el MAP. José Miguel Rodríguez García, se retiran a las 9:58 a.m.**

**Artículo 6. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 85, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.**

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por la Dra. Silvia M. Soto Córdoba sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 85.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 85



**Artículo 7. Modificación de agenda.**

**SE ACUERDA**

1. Proceder con la modificación de agenda para continuar con el tema sobre Ampliación del nombre del punto de agenda 4 de la sesión 1779, celebrada el 26 de julio de 2024, para que se lea correctamente: Aprobación y nombramiento de expertos para los programas y proyectos de INDEIN.

Votación unánime.

**Artículo 8. Ampliación del nombre del punto de agenda 4 de la sesión 1779, celebrada el 26 de julio de 2024, para que se lea correctamente: Aprobación y nombramiento de expertos para los programas y proyectos de INDEIN**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Aquí, ustedes recuerdan que nosotros tuvimos una solicitud o una observación de parte de don Gerardo de que cuando se discutió el tema del INDEIN donde en el acuerdo queda claramente establecido que se están aprobando tanto los proyectos como los expertos que se proponen para asumir cada uno de esos proyectos y programas. Pero, en la agenda el punto decía solamente el nombramiento de los expertos.

Entonces aquí, la propuesta es hacer una modificación en la agenda 1779 para que se lea entonces eh ambas cosas, que es tanto lo que es el nombramiento de los expertos como la aprobación de los proyectos, que fue lo que realmente se hizo. Entonces, escucho comentarios y si no procedemos a votar la modificación. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Leyendo la propuesta, a mí todavía no me queda claro que lo diga así, de esa forma, porque lo que dice es “aprobación y nombramiento de expertos para los programas y proyectos”. Si yo leo eso, la impresión que me da es que se sigue refiriendo solamente a los expertos y no a los proyectos, porque uno podría decir “aprobación y nombramiento de expertos” y tal vez lo que debiéramos decir es “aprobación de los proyectos y nombramiento de los expertos evaluadores”, porque esto fue lo que se hizo. Ese fue mi punto.

Toda la discusión que se dio en ese punto, en esa agenda fue sobre los proyectos, si eran, si tenían que ser, si tenían los objetivos, si había claridad. Entonces, si queremos hacer un cambio debiéramos decir aprobación de proyectos y nombramiento de expertos para los mismos, no sé, pero que quede muy claro que se iban a aprobar los proyectos porque eso fue lo que lo que se dio.

Bueno, se hicieron ambas cosas en los acuerdos, pero, a mí todavía la forma en que está planteada esta modificación no me satisface, porque se sigue refiriendo a como yo lo leo, a solamente al nombramiento de los expertos, pero no se habla de la aprobación de los proyectos de la manera en que está quedando así.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo, doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Yo ahí tengo alguna diferencia con lo que está planteando don Gerardo. Vamos a ver si me pueden aclarar.

Yo tengo entendido que estos proyectos cuando no estaba la actividad ordinaria para esos proyectos en el INDEIN, ustedes ya los conocían porque los habían aprobado. De hecho, por eso de alguna forma estaban para la contratación vía SICOP ¿o no? Por lo menos, eso es lo que yo tengo entendido.

Ahora, lo que venía a mi juicio, era el nombramiento de los expertos para esos proyectos. Lo que pasa es que era un proceso nuevo para nosotros como Consejo conocer eso y se adjuntaban entonces los proyectos que le podían permitir a una tener mejor criterio a la hora de seleccionar los técnicos.

Entonces, a mí me parece que en esa sesión y lo mencioné, era como una situación atípica y siento que el nombre en realidad debería ser nombramiento de expertos para los programas y proyectos de INDEIN, punto. Yo no veo por qué nosotros teníamos que aprobar los proyectos y esos proyectos ya estaban. Es decir, es que ahí es donde tengo yo la confusión, a lo mejor soy yo la que estoy enredada. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias. Doña Sonia.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

No, yo estoy de acuerdo. Más bien con lo que plantea Gerardo. Bueno, en algún momento se trajeron algunos proyectos para aprobación si del INDEIN, pero no tan directamente como les digo yo. Yo recuerdo, si es que mi memoria me falla, los proyectos colaborativos, todo ese proceso que se trajo, pero yo no me acuerdo nada de las microcredenciales, ni me acuerdo nada, así específicamente de cada uno de esos proyectos con los nombres que para ese día llegaron a la sesión, yo no recuerdo haber aprobado eso.

Entonces, hasta ese día se dio una discusión detallada de cada proyecto. Para mí fue la primera vez que se vio de esa manera.

Entonces, yo sí creo que habría que hacer aprobación de proyecto y de expertos, me parece. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, doña Sonia. Así es, en realidad, cuando aprobamos lo de proyectos colaborativos por primera vez fue en la versión anterior, en la versión del 2023, que fue cuando aprobamos los proyectos.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Pero ¿No hicimos dos votaciones?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, claro, en una fueron los proyectos y lo otro es que, en este caso este los proyectos no habían sido traídos con antelación al Consejo. Y entonces, la contratación de los expertos tenía también que venir al consejo.

Entonces, en este caso, como no habían venido ni unos ni otros, se presentaron en una sola sesión ambos.

Pero, como dice don Gerardo, con toda razón, en el punto de agenda solamente se mencionó el nombramiento de expertos y no la aprobación de los proyectos y programas como en efecto se hizo.

Entonces, en este caso lo que se está solicitando es una modificación a como venía la agenda anterior para que diga correctamente qué es lo que tiene que decir.

Pero aquí también, entonces, se está proponiendo, según lo que Marchessi nos está mostrando aquí es una modificación en el acuerdo para incluir otros aspectos, según entiendo o no sé, ya la verdad no me quedó claro, si Kattia también nos aclara porque lo único que estábamos solicitando era esa modificación en la agenda para que quedara bien, pero ahora parece que también hay una modificación en el acuerdo, que es lo que Marchesi nos está proyectando. Entonces, yo quisiera, por favor, una aclaración, porque yo tampoco lo tengo claro. Kattia.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Sí, señora, es que al modificar la agenda automáticamente en el fondo del acta se tiene que modificar el nombre porque el fondo del acta arrastra lo que se aprueba en la agenda, los nombres.

Entonces, por eso en la segunda parte donde se dice hacer las, las correcciones al margen son por eso, porque si nosotros en la primera plana del acta cambiamos el nombre de ese artículo, eso se refleja dentro del acta y para no volver a tirarla ni nada, lo que se estila es hacer una nota al margen de que se modificó y el acuerdo se envía ya limpio, sin hacer el movimiento, eso por un lado.

Y, segundo que, lo que podría quedar es más bien “Aprobación del proyecto tal y su nombramiento de expertos al final”, tal vez, para solventar esta inquietud que tiene don Gerardo y completar, porque lo cierto es que el acuerdo viene aprobado el programa o el proyecto y como segundo punto el nombramiento de los expertos.

Entonces, esa podría ser no ponerlo ahí en aprobación del programa, sino exactamente, “aprobación del programa tal y nombramiento de expertos posterior” para que no se pueda crear alguna confusión. Si les parece.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perdón, Kattia. Lo que pasa es que en el acta anterior vienen dos puntos de aprobación de acuerdo que era como venía la propuesta de acuerdo que se envió, el insumo que era en primer lugar aprobar el proyecto y en segundo lugar viene una nómina con un cuadrito que incluso tiene como un cintillo celeste, me parece estarlo viendo, donde vienen los nombres de las personas que se proponen y que se aprobaron, pero en esta otra propuesta de acuerdo que se está enviando en este momento no aparece nada de eso. Entonces, a mí no sé qué es en realidad lo que estamos cambiando.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Solo los títulos, no el fondo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Por eso entonces, aquí no sería este acuerdo que nos está proyectando Marchessi, porque en el que nos está proyectando Marchessi no viene nada de eso que ya habíamos aprobado anteriormente en el acta que era incluida esa nómina de las personas.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

No, es que nos estamos modificando los acuerdos en el fondo, solo estamos modificando el nombre y lo que dice ahí es “Aprobar la ampliación del nombre del punto de agenda 4 de la sesión 1779 celebrada... para que se lea correctamente, “Aprobación de proyectos y programas y nombramiento de expertos”, al final.

**Dra. María Eugenia Venegas Renault:**

Y nombramiento de los expertos correspondientes a cada proyecto.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Y eso ¿No modifica en nada?

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

El fondo no, entonces por eso es que al final, el segundo punto del acuerdo es “Solicitar la anotación al margen del cambio del nombre”, para que corresponda al fondo del acuerdo porque el acuerdo se divide en dos. Un punto que es donde aprueban el programa y el otro donde aprueban el nombramiento. Y nosotros no estamos cambiando ese fondo. Solo el nombre.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo, perfecto.

**Licda. Kattia Mora Cordero:**

Por eso es que el reflejo de cambio de la agenda impacta el nombre en cada uno de los artículos de ese acuerdo. Pero, el fondo no se cambió.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Muchísimas gracias. Doña Laura.

**M.Sc. Laura Ramírez Saborío:**

Muy chiquitito. Primero, indicarles que Marchessi nos dijo que se ha quedado sin electricidad.

Pero, una cosa muy importante, que quizás, y eso también lo deben de tener ustedes presente, es que, lo que sí es cierto es que en el Plan Anual Operativo hay una aprobación, no con el detalle de los nombres, pero sí de los proyectos, porque si no INDEIN no hubiera podido avanzar con toda la especificidad.

Esa especificidad es la que ustedes están ahora aprobando, porque de otra manera, efectivamente, INDEIN no hubiera podido tener los recursos, que es justamente el tema que estamos, que cómo podemos avanzar para hacer esa ejecución.

Entonces, solamente quería indicarles que en el Plan Anual Operativo están todas las metas definidas por INDEIN ya estaban aprobadas. La especificidad es lo que ustedes estarían señalando aquí. Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Muy bien. Entonces, yo creo que ya teniéndolo claro, si están de acuerdo en como quedó, entonces, ahora, en este momento, procedemos a votar, por favor.

No sé si está Marchessi, doña Laura. ¿Si ya se pudo conectar?

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Sí, aquí estoy.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perfecto.

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

¿Fue votación unánime?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Votación unánime para hacer esa modificación.

**Mag. Marchessi Bogantes Fallas:**

Gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchísimas gracias.

Los miembros del Consejo analizan el tema con respecto a la ampliación del nombre del punto de agenda 4 de la sesión 1779, celebrada el 26 de julio de 2024, para que se lea correctamente: Aprobación y nombramiento de expertos para los programas y proyectos de INDEIN.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. En la sesión 1779-2024, celebrada el 26 de julio de 2024, se analizó el punto de agenda en relación con el nombramiento de expertos para los programas y proyectos de la INDEIN.
2. En sesión 1780-2024, celebrada el 30 de julio de 2024, al ratificarse acta 1779 se considera la posibilidad de actualizar la agenda de la sesión 1779-2024 por medio de un punto de agenda que se incluya en la sesión 1781-2024 del 6 de agosto de 2024 con el propósito de que se lea "Ampliación del nombre del punto de agenda 4 de la sesión 1779, celebrada el 26 de julio de 2024, para que se lea correctamente: Aprobación y nombramiento de expertos para los programas y proyectos de INDEIN".

#### **SE ACUERDA:**

1. Aprobar la ampliación del nombre del punto de agenda 4 de la sesión 1779, celebrada el 26 de julio de 2024, para que se lea correctamente: Aprobación de los programas y proyectos de INDEIN y nombramiento de expertos correspondientes a cada tema.
2. Realizar nota al margen del acta 1779-2024, celebrada el 26 de julio de 2024 para que el nombre correcto de cada artículo se lea correctamente:
  - Artículo 3. Aprobación del Programa para el Cofinanciamiento de Proyectos Colaborativos de Investigación Educativa del SINAES (PCPCIE) 2023-2025 y nombramiento de expertos.
  - Artículo 4. Aprobación del programa del II Encuentro para el Intercambio de Buenas Prácticas en Calidad e Innovación de la Educación en Costa Rica SINAES-COLYPRO 2024 y nombramiento de expertos.

- Artículo 5. Aprobación del programa para el portafolio de investigación para el desarrollo y la innovación en calidad de la educación superior y nombramiento de expertos.
- Artículo 6. Aprobación del proyecto para la creación de una certificación/microcredencial de diseño y mejoramiento curricular y nombramiento de expertos.
- Artículo 7. Aprobación de la creación de una capacitación sobre “Bases para la investigación en la enseñanza y aprendizaje para docentes universitarios de carreras acreditadas” y nombramiento de expertos.
- Artículo 8. Aprobación del proyecto de un diseño de una certificación en diseño y mejoramiento curricular y nombramiento de expertos.

3. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 9. Presentación del informe del recurso de reconsideración de la carrera del Proceso 255.**

**La Dra. Raquel Méndez Villamizar y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 10:21 a.m.**

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a la Dra. Raquel Méndez Villamizar, revisora del informe del recurso de reconsideración del proceso 255, agradece su colaboración e invita a presentar el informe.

La Dra. Raquel Méndez Villamizar, agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera.

**Artículo 10. Análisis de la presentación de los resultados del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 255, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la Dra. Raquel Méndez Villamizar.**

Terminada la presentación por parte de la Dra. Raquel Méndez Villamizar, la Presidenta abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después, que la revisora amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

**La Dra. Raquel Méndez Villamizar y el MAP. José Miguel Rodríguez García, se retiran a las 10:44 a.m.**

**Artículo 11. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 255, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.**

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por la Dra. Raquel Méndez Villamizar, sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 255.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 255.  
Votación unánime.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Nosotros necesitamos, me dice Marchesi, darle firmeza al punto 5 de la ampliación del nombre del punto de agenda 4 de la sesión 1779, celebrada el 26 de julio de 2024, para

que se lea correctamente: Aprobación y nombramiento de expertos para los programas y proyectos de INDEIN. Si ustedes tienen a bien darle firmeza y nos vamos a un receso. Muchas gracias.  
Firmeza con votación unánime.

**Se realiza un receso de 11:04 a.m. a 11:19 a.m.**

**Artículo 12. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 271.**

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 271.

**CONSIDERANDO:**

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 271.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**ACUERDA:**

1. Nombrar al Dr. Carlos Arturo Sandoval Casilinas, de Colombia, como par evaluador internacional del Proceso 271.
  2. Nombrar a la Dra. María Elena Rivera Heredia, de México, como par evaluadora internacional del Proceso 271.
  3. Nombrar a la Dra. Graciela Meza Sierra, de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso 271.
  4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 271:
    - Dra. Carmen María Bonnefoy Dibarrart, de Chile.
    - Dr. Emilio Alberto Ortiz Torres, de Cuba.
    - Dra. Yaralin Aceves Villanueva, de México.
    - Dr. Hugo Alberto Arturo Adrian Klappenbach, de Argentina.
    - Dra. Elvira Mendoza Lara, de España.
    - Mag. Martina Ramírez Chávez, de México.
    - Dr. Francisco Díaz Bretones, de España.
    - Dra. Cecilia Ruiz Esteban, de España.
    - Dra. María Elena Urdiales Ibarra, de México.
    - Dra. Daymi Rodríguez González, de México.
    - Dr. Juan Carlos Castellanos Ramírez, de México.
  5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia de la par evaluadora nacional:
    - PhD. Josiane Pawlowski, de Costa Rica.
    - M.Sc. Marjorie Barquero Ramírez, de Costa Rica.
    - Dr. Rolando Pérez Sánchez, de Costa Rica.
    - Dr. Vittorio Mirabelli de Bartolo, de Costa Rica.
    - Mag. Adriana Vindas González, de Costa Rica.
    - Mag. Steven Abarca Araya, de Costa Rica.
    - Mag. Rafael León Hernández, de Costa Rica.
    - MSc. Gerson Gómez Durán, de Costa Rica.
  6. Este acuerdo se ejecutará en el segundo semestre del año.
  7. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

**Artículo 13. Análisis y decisión de acreditación proceso 26 y 166.**

**La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, se retira a las 12:25 p.m.**

Se realiza el análisis sobre la decisión de acreditación del proceso 26 y 166.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo analizó el insumo en relación con la decisión de acreditación del proceso 26 y 166.

**SE ACUERDA**

1. Los miembros del Consejo consideran que es necesario realizar una mayor revisión y análisis de los argumentos para tomar la decisión de acreditación del proceso 26 y 166.
2. Trasladar a una próxima sesión la toma de decisión de acreditación del proceso 26 y 166.

Votación unánime.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Así quedamos, y nos vemos a las 9:00 a.m. por favor, para la reunión previa que tenemos antes de la sesión.

**SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE.**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas  
Coordinadora de la Secretaría del Consejo